

Quienes incumplan con las facilidades de pago acordadas, no podrán volver a solicitar facilidades de pago por la misma deuda o por el saldo, siendo la misma actualizada al mantenimiento de valor por la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), intereses y multas de ley, debiendo cumplirse con el pago total de lo adeudado mediante pago único o pagos parciales.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA